

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO ("la Compañía"), subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP desde el 28 de mayo de 2013; se constituyó el 14 de julio de 1994 e inició sus operaciones el 19 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 1994 y en el Registro de Mercado de Valores el 26 de octubre de 1994 con número de inscripción 94-2-8-AF-007.

En el año 2000 como consecuencia de la fusión de Banco del Pacífico S. A. y Banco Continental S. A.; Contifondos S. A. (denominación anterior de la Compañía) pasa a formar parte del Grupo Financiero Banco del Pacífico; mediante reforma al estatuto elevada a escritura pública el 8 de agosto de 2003 y Resolución No. 03-G-IMV0005887 del 12 de septiembre de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías, cambió su denominación a Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre de 2003.

La Compañía está autorizada para administrar negocios fiduciaros (fideicomisos nacionales e internacionales) y actuar como emisora de procesos de titularización, en los términos que faculta la Ley de Mercado de Valores. Para ello, sus operaciones están reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el Consejo Nacional de Valores - CNV.

La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, siendo su dirección Pichincha No. 307 y Av. 9 de Octubre.

Banco del Pacífico S. A. (matriz de la Compañía hasta julio de 2012) acogiéndose a las Resoluciones de la Junta Bancaria No. JB-2011-1973 del 29 de julio de 2011 y JB-2012-2223 del 29 de junio de 2012, con fecha 13 de julio de 2012 constituyó un fideicomiso, administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, al que se aportó la totalidad de las acciones que el Banco mantenía en la Compañía (98.54% del total de acciones en circulación). El propósito del fideicomiso es la tenencia de las acciones hasta su posterior venta.

El 18 de marzo de 2013, el Directorio de la Corporación Financiera Nacional – CFN, emitió la Resolución No. DIR-035-2013 en que dispuso a la Junta General de Accionistas del Banco del Pacífico S. A. la venta a favor de la Corporación Financiera Nacional - CFN la totalidad de las acciones que mantenía en la Compañía al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2011. Además, de dejar sin efecto las resoluciones adoptadas en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del Banco del Pacífico del 2 de julio y 11 de diciembre de 2012, específicamente en lo relacionado al traspaso de las acciones de la Compañía al Banco Central del Ecuador.

El 6 de mayo de 2013, la Junta General Extraordinaria del Banco del Pacífico S. A. dispuso la venta de las acciones de la Compañía a favor de la Corporación Financiera Nacional - CFN. Con fecha 28 de mayo de 2013, Banco del Pacífico S. A. suscribió el convenio de venta con carácter de irrevocable a favor de la Corporación Financiera Nacional - CFN del 100% del valor patrimonial correspondiente a los derechos fiduciaros del Fideicomiso de Acciones de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador; y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 23 de febrero de 2018 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico,

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 y 7 – Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 14 - Beneficios a empleados
- Nota 16 - Impuesto a la renta

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(3) Cambio en las Políticas de Contabilidad Significativas

Con excepción del cambio que se explica a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen en la nota 4 a todos los periodos presentados en los estados financieros adjuntos.

		Saldo Informado 2016		Efecto del cambio		Saldo Restablecido 2016
				Debito	Crédito	
Activos						
Total activos corrientes	US\$	1,141,458	-	-	-	1,141,458
Total activos no corrientes		249,549	85,821	-	-	335,370
Total activos	US\$	<u>1,391,007</u>	<u>85,821</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,476,828</u>
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas						
Total pasivos corrientes	US\$	478,076	-	-	-	478,076
Total pasivos no corrientes		49,053	-	31,053	-	80,106
		527,129	-	31,053	-	558,182
Patrimonio de los accionistas, neto		863,878	49,722	104,490	-	918,090
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>1,391,007</u>	<u>49,722</u>	<u>135,543</u>	<u>-</u>	<u>1,476,272</u>

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 28 de marzo de 2017, contiene una opinión calificada que consiste entre los siguientes aspectos:

- I. La Compañía no ha reconocido el activo del impuesto diferido por US\$85,821, por concepto de diferencias temporales en revalúos de activos fijos y amortización de pérdidas tributarias. Por lo que el activo se encuentra subvaluado en US\$85,821.
- II. En el año 2016, la Compañía no efectuó la adopción a la enmienda de la NIC 19 "Beneficios a empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio), determinándose que las provisiones se encuentran subestimadas en US\$31,053; la pérdida del ejercicio también subestimada en US\$5,427; y los resultados acumulados sobreestimados en US\$25,626.
- III. Los Auditores predecesores, producto del avalúo del activo fijo efectuado por un perito independiente, determinaron que existieron ítems de activos fijos que fueron dados de baja por deterioro, pero no ajustados en los estados financieros del año 2016. La compañía al 31 de diciembre del 2017 registro este ajuste por US\$18,669 contra resultados acumulados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el año 2017, la Compañía regularizó estos asuntos, registrando (ingresos/utilidad) por US\$85,821 y contra resultados acumulados US\$49,722; en consecuencia, la utilidad neta del año terminado al 31 de diciembre de 2017 se encuentra sobreestimada en la suma de US\$85,821 y en resultados acumulados por US\$49,722, por lo que se procedió a reestablecer los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

(4) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente las partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados y partidas por cobrar.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

II. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

III. Cuentas por Cobrar (Comisiones)

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro (véase nota 3(f) i).

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las comisiones por cobrar por los servicios de administración de negocios fiduciarios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de comisiones por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Administradora no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales pactados. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

IV. Bajas de Activos Financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

V. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los pasivos financieros en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden principalmente a cuentas por pagar y a obligaciones financieras.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

VI. Acciones Comunes

Las acciones ordinarias, nominativas e individuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Mobiliario y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiere.

El mobiliario y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos. Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Depreciación

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
 (Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	2	10
Equipos de oficina	1	10
Equipos de computación	1	3
Vehículos	3	5

(d) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas, incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del período en que se originan.

(e) Activos Intangibles

Dentro de este grupo constan principalmente: licencias, desarrollo de software y otros. Los desembolsos capitalizados incluyen todos los gastos directamente atribuibles a los proyectos y se presentan netos de la amortización acumulada y pérdida por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso. Un detalle de los activos intangibles y las vidas útiles usadas se presenta a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Software	3 años
Desarrollo de software	3 años
Licencias	3 años

(f) Deterioro

i. Activos Financieros – No Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que esta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas a cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de revertir el descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a impuesto diferido activo, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados juntos en un pequeño grupo de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en su importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(g) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

La obligación de la Compañía respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además dicho Código de Trabajo establece que cuando al término de la relación laboral, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa, al igual que los supuestos, son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados, será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente, hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

ii. Beneficios por Terminación

A partir del año 2015 las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto con base en un estudio actuarial preparado por un actuario consultor.

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por él mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo de Ecuador.

iv. Beneficios por Terminación

A partir del año 2015 las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto con base en un estudio actuarial preparado por un actuario consultor.

v. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por él mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo de Ecuador.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Comisiones Ganadas

Los ingresos por comisiones son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

Las comisiones ganadas se miden utilizando el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por los servicios de administración del portafolio de los negocios fiduciarios. Las comisiones se presentan netas de impuestos.

El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio fiduciario. La Administradora reconoce estas comisiones cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BFI)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ningún ingreso es reconocido si existe una incertidumbre significativa respecto a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados.

ii. Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y comisiones pagadas. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(k) Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacionen con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BFI)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

iii. Riesgos fiscales

Para determinar el importe del impuesto corriente y diferido, la Compañía considera el impacto de posiciones fiscales inciertas y si impuestos e intereses adicionales pudieran ser aplicados. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información pudiera estar disponible que pudiera hacer que la empresa cambie su juicio acerca de la suficiencia de las obligaciones fiscales existentes; tales cambios en los pasivos por impuestos afectarán al gasto por impuestos en el período en que dicha determinación se realice.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(5) Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

La Administración de la Compañía ha revisado las diferentes secciones de la NIIF 9 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2018.

Con base en la evaluación de la Compañía, se espera que esta norma tenga un impacto en la clasificación de los activos y pasivos financieros de la Administradora, principalmente por los instrumentos financieros actualmente medidos al valor razonable con cambio en resultados de acuerdo con la NIC 39. En consecuencia de acuerdo con la estrategia de inversión y negocio de la Administradora, cuyo objetivo es lograr obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros esporádicamente, estos instrumentos financieros se medirán a valor razonable con cambios en ORI bajo la NIIF 9. Los cambios en políticas contables resultante de la adopción de la NIIF 9 será aplicada retrospectivamente.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

1. Identificar el contrato con el cliente;
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinar el precio de la transacción;
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Basado en la evaluación preliminar de las actividades ordinarias de la Compañía, la Administración espera que la adopción de la NIIF 15 no tenga un efecto en los estados financieros de la Compañía. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento", SIC 15 "Arrendamientos Operativos – Incentivos" y SIC 27 "Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento".

La NIIF 16 es efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 "Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes" en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyos efectos cuantitativos dependerán de las condiciones económicas futuras, la tasa de interés de los préstamos y obligaciones, del método de transición elegido y de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de éstas excepciones. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Aplicando NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros (Enmienda a la NIIF 4).
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Determinación de Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Partidas por Cobrar

El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de las cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(b) Mobiliario y Equipo

El valor razonable del mobiliario y equipo corresponde al monto estimado por un perito independiente contratado por la Compañía, dicho valor se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares, cuando es disponible dicho precio, o el costo de reposición si un precio de mercado no estaba disponible. Este valor razonable del mobiliario y equipo es el precio por el cual un activo podría intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

(c) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de las cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(7) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía al riesgo antes mencionados, los objetivos, las políticas y procedimientos para medirlos y administrarlos.

(a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía. El departamento de finanzas es el encargado de desempeñar dichas funciones que les han sido otorgadas por la gerencia general. Dicho departamento identifica, evalúa y administra los riesgos en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La junta de accionistas proporciona guía y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

(b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

i. Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

		Importe en libros	
		2017	2016
Efectivo y equivalente de efectivo	US\$	1,771	4,794
Cuentas por cobrar, neto		850,033	929,294
	US\$	<u>851,804</u>	<u>934,088</u>

ii. Cuentas por Cobrar

La Compañía concentra en el año 2017 y 2016 aproximadamente el 94% y 97% de sus ingresos ordinarios en los servicios que presta a los fideicomitentes en la constitución y administración de los fideicomisos; consecuentemente, el riesgo de crédito se ve afectado por las características individuales de estos clientes.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		Valor bruto	Valor bruto
<u>Comisiones por cobrar</u>			
o días	US\$	20,504	44,547
30 días		23,231	18,738
60 días		11,287	63,695
90 días		-	-
120 días		26,758	5,443
180 días		15,230	21,663
360 días		69,484	125,257
mas de 360 días		<u>589,313</u>	<u>561,297</u>
		755,807	840,640
Cuentas por cobrar terceros		78,602	78,602
Otras cuentas por cobrar		<u>116,287</u>	<u>129,615</u>
Total		950,696	1,048,857
Provisión		<u>(100,663)</u>	<u>(119,563)</u>
Total, neto	US\$	<u>850,033</u>	<u>929,294</u>

Pérdida por Deterioro

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar a cada fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>	
		Valor bruto	Deterioro	Valor bruto	Deterioro
<u>Comisiones por cobrar</u>					
o días	US\$	20,504	-	44,547	-
30 días		23,231	-	18,738	-
60 días		11,287	-	63,695	-
90 días		-	-	-	-
120 días		26,758	-	5,443	-
180 días		15,230	-	21,663	-
360 días		69,484	-	125,257	-
mas de 360 días		<u>589,313</u>	-	<u>561,297</u>	-
		755,807	-	840,640	-
Cuentas por cobrar terceros		78,602	-	78,602	-
Otras cuentas por cobrar		<u>116,287</u>	-	<u>129,615</u>	-
Total		950,696	-	1,048,857	-
Provisión		<u>(100,663)</u>	-	<u>(119,563)</u>	-
Total, neto	US\$	<u>850,033</u>	-	<u>929,294</u>	-

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BFI)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de la provisión de las cuentas incobrables es el siguiente:

		Provisión por deterioro comisiones por cobrar	
		2017	2016
Saldo Inicial	US\$	119,563	128,445
Incrementos / gastos		-	329,047
Ajuste con cargo a otros ingresos		(3,408)	-
Baja / Reversos		(15,492)	(337,929)
Saldo Final	US\$	<u>100,663</u>	<u>119,563</u>

iii Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$1,771 al 31 de diciembre de 2017 (US\$4,794 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos es mantenido substancialmente en instituciones financieras que en general son iguales a la calificación "AAA-", según agencias calificadoras registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La Administradora monitorea permanentemente las reservas de liquidez sobre la base del análisis permanente de su capital de trabajo (ratio de liquidez) y de proyecciones de sus flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo y equivalentes de efectivo del total del pasivo corriente es del 0.5% (1.1% en el 2016) y su ratio de liquidez es de 3.20 (2.47 en el 2016).

La Compañía no tiene necesidad de acudir a financiamiento externo para financiar sus operaciones futuras.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
 (Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en los precios de mercado, tales como tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

(e) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

Los objetivos de la Administradora al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La política de la Administradora es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, con sus propios recursos operativos. Con este objetivo la Administración mantiene una estructura de capital equivalente al total de sus activos permanentes. En el logro de este objetivo la Administradora capitaliza sus utilidades.

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan de compra-venta de acciones definido.

(8) Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comisiones y otras cuentas por cobrar:		
Comisiones por cobrar	US\$ 755,907	840,640
Cuentas por cobrar terceros	78,602	78,602
Otras cuentas por cobrar	116,287	129,615
	<u>950,696</u>	<u>1,048,857</u>
Menos provisión por deterioro	(100,663)	(119,563)
	<u>US\$ 850,033</u>	<u>929,294</u>

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de comisiones por cobrar por administración, corresponde principalmente a: US\$267,149 (US\$267,149 en 2016) del Fideicomiso Mercantil Producción de Maracuyá LM; US\$101,312 (US\$61,315 en 2016) del Fideicomiso Mercantil Los Ángeles; US\$96,264 (US\$72,108) del Fideicomiso Vista Azul; US\$94,495 (US\$92,665 en 2016) de Fideicomiso Promaga Andalucía; entre otros

La exposición a los riesgos de crédito relacionados con las cuentas por cobrar se presenta en la nota 6 (b) ii.

Los saldos de cuentas por cobrar no devengan intereses.

(9) Otros Activos Corrientes

El detalle de otros activos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos varios	US\$ 118,145 (1)	114,786
Activos por impuestos corrientes	34,706	54,256
Mejoras en adecuaciones	25,964	36,540
Otros activos corrientes	1,788	1,788
	<u>US\$ 180,603</u>	<u>207,370</u>

(1) Corresponde a valores entregados al proveedor Docufile Cia. Ltda. por US\$111,325 por concepto de desarrollo del aplicativo "Desarrollo de Gestión Fiduciaria", el cual consiste en la implementación y entrega del sistema "ISIS FIDUCIA". El contrato para el desarrollo de este sistema se firmó el 26 de mayo del 2014, en el mismo se documenta, que su plazo de entrega es de seis (6) meses.

(10) Mobiliario y Equipos

El detalle y movimiento del mobiliario y equipos al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2017				
	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de computación	Total
Costo o valuación:					
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$ 39,592	66,090	3,180	1,141,648	1,250,510
Adiciones	-	-	-	-	-
Ventas / bajas / retiros	-	-	-	-	-
Ajuste por Valuación	(39,592)	32,842	(1,690)	(904,936)	(913,366) 1)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	98,932	1,500	236,712	337,144
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(28,336)	(51,911)	(2,017)	(1,093,598)	(1,175,862)
Gastos del periodo	(1,440)	(3,424)	(39)	(8,068)	(12,971)
Detenoreo	-	(187)	-	(2,660)	(2,847)
Ventas / bajas / retiros	-	1,324	(1,294)	-	30
Ajuste por Valuación	3,118	17,730	1,850	910,890	933,588 1)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(26,658)	(36,468)	(1,500)	(193,436)	(258,062)
US\$	(26,658)	62,464	-	43,276	79,082

	2016				
	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de computación	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 27,952	65,296	4,667	322,776	320,691
Adiciones	687	-	-	-	687
Ajuste por valuación de mobiliario y equipos	10,952	48,451	(138)	950,323	1,009,588 1)
Ventas / bajas / retiros	-	(47,651)	(1,349)	(31,452)	(80,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	39,591	66,090	3,180	1,141,647	1,250,514
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(10,370)	(44,116)	(2,397)	(198,298)	(261,181)
Gastos del periodo	(3,134)	(3,816)	(725)	(15,735)	(23,410)
Detenoreo	-	(187)	-	(2,445)	(2,632)
Ajuste por valuación de mobiliario y equipos	(8,832)	(35,528)	(244)	(907,979)	(952,583) 1)
Ventas / bajas / retiros	-	31,544	1,350	28,416	61,310
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(28,336)	(52,103)	(2,016)	(1,096,041)	(1,178,496)
US\$	11,255	13,993	1,164	45,606	72,018

1) Incluye el efecto del avalúo efectuado por la compañía por un valor de US\$77,227 de los cuales US\$20,222 corresponde al 2017 y US\$ 57,005 al 2016.

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el gasto de depreciación asciende a US\$15,044 (US\$23,410) en el 2016).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2017 el gasto de amortización de software de computación (presentado como otros el efecto neto) asciende a US\$10,689 (US\$13,762 en el 2016).

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2017 las propiedades de inversión representan 10 lotes (100 mts2 cada uno) de terreno ubicados en el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena en conjunto residencial "San Rafael II". Estos bienes fueron recibidos en dación de pago por el Fideicomiso Los Angeles, dichos bienes pertenecían a su empresa relacionada (Compañía de Inmobiliaria Salipaci S. A.), según Escritura Pública de Transferencia de Dominio suscrita e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Abril del 2016, como se detalla a continuación:

		Costo
Saldo al 1 de enero de 2016	US\$	-
Registro de propiedad de inversión		153,495
Saldo al 31 de diciembre 2016		153,495
Adición por mejoras		1,612
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	<u>155,107</u>

De acuerdo al avalúo practicado el 31 de mayo del 2016 su valor comercial ajustado asciende a US\$144,042 y el valor según la Escritura de Transferencia de Dominio a favor de la Compañía asciende a US\$148.388. Estos terrenos se mantienen en garantía por las obligaciones financieras adquiridas con el Banco de Pacífico S. A. (véase nota 13).

(12) Activos Intangibles

Los movimientos de activos intangibles por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		Costo	Amortización acumulada y deterioro	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US\$	76,321	(41,183)	35,138
Adiciones		2,660	(13,762)	(11,102)
Bajas / retiros		(4,478)	4,478	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016		74,503	(50,467)	24,036
Adiciones		-	(10,689)	(10,689)
Ajustes		1,101	(244)	857
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>75,604</u>	<u>(61,400)</u>	<u>14,204</u>

El gasto de amortización ha sido incluido en la partida amortizaciones en el estado de resultado integral.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(13) Obligaciones Financieras

El detalle de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Institución financiera	Nº. Operación	Capital	Tasa %	F. Inicio	F. Vencimiento	Saldo a 2017	Saldo a 2016
Banco del Pacífico S. A.	P40105114	70,000	9.76%	6/25/2016	11/16/2017	US\$ 30,879	67,457
Banco del Pacífico S. A.	P40099870	60,000	9.76%	11/1/2016	10/22/2018	-	45,253
Banco del Pacífico S. A.	TC 471189	N/A	16.05%	11/30/2007	N/A	17,296	-
Total Corriente						<u>48,177</u>	<u>112,710</u>
Banco del Pacífico S. A.	P40121032	30,000	11.23%	8/10/2017	8/10/2019	25,645	-
Banco del Pacífico S. A.	P40132711	45,000	11.23%	12/26/2017	12/16/2019	45,059	-
Banco del Pacífico S. A.	TC 471189	N/A	16.05%	11/30/2007	N/A	2,500	-
Total No Corriente						<u>73,204</u>	<u>-</u>
						US\$ <u>121,381</u>	<u>112,710</u>

(14) Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Proveedores	US\$ 62,476	102,675
Remuneraciones por pagar	36,687	116,311
Pasivos diferidos:		
Honorarios de Administración de Fideicomisos	3,314	7,276
Impuesto a la Renta Diferido	18,098	-
	<u>21,412</u>	<u>7,276</u>
Obligaciones con el IESS	7,139	6,869
Impuesto por pagar	16,520	30,613
Otras cuentas por pagar	59,713	76,212
	US\$ <u>203,947</u>	<u>339,956</u>

El valor de cuentas por pagar otras, incluye principalmente US\$24,416 (US\$35,028 en el 2016) que corresponde al valor de las adecuaciones efectuadas por su empresa relacionada, Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S. A. a las oficinas administrativas de esta compañía y por liquidaciones por pagar a ex empleados por US\$34,337 (US\$0 en el 2016).

(15) Beneficios Sociales

Los movimientos de beneficios sociales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Remuneraciones por pagar	US\$	36,687	116,311
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		<u>7,139</u>	<u>6,869</u>
Total		43,826	123,180
Beneficios sociales		21,819	25,410
Jubilación patronal e indemnización por desahucio (nota 15)		<u>40,506</u>	<u>49,053</u>
	US\$	<u>106,151</u>	<u>197,643</u>
Pasivos corrientes	US\$	65,645	148,590
Pasivos no corrientes		<u>40,506</u>	<u>49,053</u>
	US\$	<u>106,151</u>	<u>197,643</u>

(16) Reservas para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnización por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	US\$	49,053	20,449	69,502
Pagos efectuados		-	(20,449)	(20,449)
Saldo al 31 de diciembre del 2016		<u>49,053</u>	<u>-</u>	<u>49,053</u>
Ajuste por estudio actuarial		(30,852)	(8,658)	(39,510)
Provisión con cargo a resultados		5,974	-	5,974
Provisión (otros resultados integrales)		<u>2,586</u>	<u>22,491</u>	<u>25,079</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	US\$	<u>26,763</u>	<u>13,833</u>	<u>40,596</u>

Según se indica en la nota 3(g)(i), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
 (Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con más de 10 y menos de 20 años de servicio	US\$ 20,105	40,777
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	<u>6,658</u>	<u>16,838</u>
	US\$ <u>26,763</u>	<u>57,615</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	7.57%	4.14%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	28.31%	27.50%
Vida laboral promedio remanente	4.07	4.44
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

La tasa de descuento aplicada por el actuario en su estudio corresponde a los rendimientos de los bonos del Ecuador a largo plazo, como puntos de referencia.

Cambios en las tasas o supuestos usados en los estudios actuariales pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

(17) Impuestos

(a) Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta fue cargado en su totalidad a los resultados de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 como se indica a continuación:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2017	2016
Gasto / ingresos por impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta del año corriente	US\$	8,897	-
Impuesto a la renta de años anteriores		15,414	-
Impuesto a la renta del año diferido		(810)	-
	US\$	<u>23,501</u>	<u>-</u>

(b) Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% en el 2017 (22% en el 2016). Dicha tasa se reduce al 12% (12%, en el 2016) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22%, en el 2017 (22%, en el 2016) a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2017	2016
Utilidad (pérdida)	US\$	18,398	(449,658)
Reversión de impuesto diferido pasivo		(810)	-
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$	17,588	(449,658)
Incremento (reducción) resultante de:			
Gastos no deducibles		52,087	377,297
Amortización de pérdidas tributarias		(13,317)	-
Beneficios tributarios por pago a trabajadores nuevos y discapacitados		(15,756)	(14,404)
Ingresos exentos netos		(162)	-
Base Imponible		<u>40,440</u>	<u>(86,765)</u>
Impuesto a la renta estimado a la tasa corporativa del 22%	US\$	<u>8,897</u>	<u>-</u>

(c) Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	US\$	-	-
Impuesto a la renta corriente		8,897	-
Anticipo de impuesto a la renta		-	15,414
Pago de anticipo		(4,814)	(2,705)
Crédito Tributario		(23,291)	(16,191)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(16,094)	(14,738)
Saldo a favor al final del año	US\$	<u>(35,302)</u>	<u>(18,220)</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2014 al 2017 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(d) Activos por Impuesto Diferido

Los activos por impuesto diferido y el movimiento de las diferencias temporales durante los años que terminaron al el 31 de diciembre de 2017 y 2016 que fue reconocido en el estado de resultados integrales son atribuibles a lo siguiente:

		<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Saldos al 1 de diciembre de 2017</u>	<u>Reconocido en ingreso (gasto) del año 2017</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto diferido activo atribuible a:					
Amortización de pérdidas tributarias	US\$	-	(85,821)	-	(85,821)
Impuesto diferido activo		-	(85,821)	-	(85,821)
Impuesto diferido pasivo atribuible a:					
Por revaluó de mobiliario y equipo		-	18,908	(810)	18,098
Impuesto diferido pasivo		-	18,908	(810)	18,098
Reclasificaciones y ajustes al efecto del impuesto diferido		-	-	-	-
Impuesto diferido activo, neto	US\$	<u>-</u>	<u>(66,913)</u>	<u>(810)</u>	<u>(67,723)</u>

(e) Otros Temas Fiscales

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007 con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. Complementariamente la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar (mediante requerimientos de información) a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

En adición a las disposiciones vigentes, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y superior a US\$6,000,000 deberán presentar, adicionalmente, el Informe Integral de Precios de Transferencia. A criterio de la administración de la Compañía esta reforma afecta a la presentación del informe y anexo de precios de transferencia que debe hacerla hasta el mes de junio de 2017 respecto a las operaciones del ejercicio fiscal 2016.

La Administración de la Compañía considera que en virtud de las referidas resoluciones, no está obligada a presentar el estudio y anexo de precios de transferencia por los años 2017 y 2016, debido a que las operaciones efectuadas con partes relacionadas no superan los montos indicados.

(18) Patrimonio y Restricciones

(a) Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital autorizado asciende a US\$1 millón y el capital suscrito y pagado a US\$1 millón, representado por 25,000,000 de acciones ordinarias de un valor nominal de US\$0.04 cada una.

(b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El monto mínimo requerido para la apropiación de reserva legal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de US\$144,777.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Reserva de Capital

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de devaluación e inflación de las cuentas patrimoniales hasta marzo de 2000 y de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

(d) Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS. G.11.007 del 9 de septiembre de 2011, determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

(e) Otros Resultados Integrales

Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles propiedad de la Compañía y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertos activos financieros. Esta reserva se transfiere a resultados cuando se liquida el activo que la genera.

(19) Comisiones Ganadas

Un detalle de las comisiones ganadas que se muestran en el estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corporación Quiport S. A.	US\$	48,000	48,000
Fideicomiso Plaza Proyecta		38,019	-
Fideicomiso Mercantil Los Angeles		36,353	51,889
Fideicomiso Corpei 1		30,000	29,217
Corporación Financiera Nacional		26,816	36,103
Fideicomiso Vista Azul		21,600	-
Inteco Ecuador S. A.		21,281	11,066
Fideicomiso Corpei 2		18,267	14,208
Fideicomiso Promaga Andalucía		17,597	4,646
Fideicomiso Bliess - Urbanización Jaime Roldos		16,694	17,839
Fideicomiso Bliess El Tejar		16,694	22,662
Ambiensa S. A.		15,775	14,654
Sumesa S. A.		15,606	15,433
Fideicomiso Bliess Los Esteros		15,312	22,601
Fideicomiso Bliess - Pradera Tres		14,856	-
Banco Amazonas		13,704	13,800
Fideicomiso Ecogal		13,216	13,066
Vermiglio S. A.		12,661	16,355
Cooperativa De Vivienda San Gregorio Ltda. Policía Nacional		11,017	15,455
Fideicomiso Bliess Tiffany		10,864	-
Industrias Ales C.A.		10,500	-
Otros fideicomisos		283,437	386,203
	US\$	<u>708,269</u>	<u>733,197</u>

(20) Gastos Operacionales

Un resumen de los gastos de personal y servicios de terceros causados en los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de personal:			
Remuneraciones	US\$	299,069	400,596
Beneficios sociales		105,455	66,920
Aportes a la seguridad social		37,900	74,517
Otros		-	300
	US\$	<u>442,424</u>	<u>542,335</u>
Servicios de terceros:			
Honorarios profesionales y directores	US\$	55,372	83,141
Mantenimiento y reparaciones		25,939	37,575
Arrendamiento		6,000	16,940
Servicios básicos y telecomunicaciones		17,356	31,011
Gestión de Cobranzas Recycob S.A.		31,629	-
Otros		10,067	13,860
	US\$	<u>146,362</u>	<u>182,527</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(21) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene los siguientes procesos Legales:

- Juicio Civil No. 09801-2012-0870 seguido en el Juzgado del Tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil, iniciado por el Consejo Nacional de Valores en contra de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO, por la falta de diligencia en la administración del "Fideicomiso Jade", al recibir y entregar recursos a la compañía "URBANOBA S. A. bajo la premisa que la misma se encontraba inactiva. A la fecha se espera la resolución del Tribunal.
- Juicio Civil No. 17811-2014-0011G seguido en el Juzgado del Tribunal Contencioso Administrativo de Quito, iniciado por el Consejo Nacional de Valores en contra de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO, por la falta de diligencia y control integral en la administración del "Fideicomiso Filanbanco Acreedores Uno". A la fecha se encuentra cerrada la etapa de prueba. De conformidad con disposición administrativa del Tribunal Contencioso Administrativo, han nombrado a la Abg. Tatiana Elizabeth Martínez Ledesma como Jueza ponente.
- Juicio Civil No. 09801-2014-0308 (Casación) seguido en el Juzgado del Tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil, iniciado por el Consejo Nacional de Valores en contra de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO, por la falta de diligencia y prudencia en la aceptación de la administración del Fideicomiso Maracuyá "La Majadita", sin evaluar la capacidad de la "Pre Asociación la Esperanza" y a su vez por lo estipulado en las cláusulas del contrato:
 - La Corte Nacional de Justicia, mediante resolución del 11 de abril de 2017, negó el recurso de casación interpuesto el 18 de enero de 2016. En virtud de la falta de motivación y consistencia legal de la resolución, solicitándose la revocatoria de la misma el 13 de abril de 2017, la cual fue negada mediante auto del 5 de mayo de 2017.
 - El proceso fue devuelto el 22 de mayo de 2017, y mediante providencia del 1 de junio de 2017, el Tribunal Contencioso Administrativo avocó conocimiento del proceso y ordeno el archivo del mismo, quedando en firme su resolución que ratifica la Resolución No. CNV.001.2014 expedida por el Consejo Nacional de Valores.
- Juicio Civil No.09802-2016-00556 seguido en el Juzgado de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, por el Intendente Nacional de Mercado de Valores, en contra de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO debido a falta de diligencia y control integral en la administración del "Fideicomiso Promagra Mediante sentencia de fecha 7 de diciembre de 2016 el tribunal resolvió desechar la demanda.
- Juicio Civil No.09802-2016-00229 seguido en el Juzgado del Tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil por el Intendente Nacional de Mercado de Valores, en contra de Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO por la falta de diligencia y control integral en la administración de los Fideicomisos de Administración "Olympus Casem, Torre de la Luna y Torre de la Espada", Posterior a la contestación a la demanda por parte de la Compañía, a la fecha no ha existido impulsos dentro del proceso.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Juicio Penal No. 09285-2014-11857 seguido por Juan G. Mota Mota, Procuraduría General del Estado y Procuradora Judicial del Banco Nacional de Fomento (actualmente BANECUADOR B. P.) en contra de Ing. David Cobo, Pamela Sanchez y Leonardo Ramirez (los dos últimos nombrados ex - funcionarios de la Compañía), por el delito de peculado por la inejecución del proyecto de siembra de maracuyá que era la finalidad del Fideicomiso Maracuya "La Majadita", el cual se encuentra en el Juzgado Sexto de lo Penal del Guayas. El 31 de enero de 2014, el juez emitió resolución de sobreseimiento definitivo sobre los funcionarios de la Compañía, dejando sin efecto el proceso y dando por cerrado el caso. Con fecha 30 de noviembre de 2017, la sala rechazó el recurso de apelación interpuesto por BANECUADOR B.P. y se ratifica en todas sus partes la sentencia absoluta.

(22) Contratos Significativos

Compañía de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero Recycob S. A.

En Junio 28 de 2016 se celebró "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CARTERA", entre Recycob S. A. y Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO. El objeto del contrato es la transferencia para la cobranza de facturas impagas de clientes por honorarios sobre la administración de fideicomisos. El tipo de contrato suscrito entre las partes, es "Cerrado" y sin recurso.

La comisión se estableció en base a un descuento de cartera recuperada, tal como sigue:

<u>Días de morosidad</u>	<u>% Comisión</u>
0 a 30 días	3.50%
31 a 60 días	5.70%
61 a 90 días	8.00%
91 a 120 días	9.75%
121 a 150 días	11.50%
151 a 180 días	13.50%
181 a 360 días	17.50%
+ de 360 días	25.00%

Durante el 2017 los honorarios reconocidos en resultados son de US\$31,629 (US\$0 en el 2016).

Constitución del Fideicomiso Comandato Cartera.

Comparecen la Compañía General de Comercio y Mandato S. A. y la Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO el 10 de febrero de 2017, con el objetivo la administración de cartera transferida y que se transfiera conforme se genere por parte del Constituyente, con el fin de proporcionar flujos conforme a lo establecido en el contrato en beneficio del propio Constituyente o Beneficiario o sus sucesores o cesionarios en derecho; se conformó con US\$1.000 de patrimonio autónomo. La cartera cedida por un saldo de capital a febrero 2017 asciende a US\$13.119.811,63.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los honorarios deberán ser cancelados mediante débito automático, de no existir fondos suficientes, la Compañía General de Comercio y Mandato deberá cancelar los mismos, los honorarios son como siguen:

- Estructuración del Fideicomiso por US\$500 netos más IVA;
- Administración del Fideicomiso por US\$500 (mensuales) netos más IVA;
- Liquidación de Fideicomiso por US\$1.500 netos más IVA; y
- Otros (de ser solicitados) por US\$300 netos más IVA.

Constitución de Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "Mi Casita Linda"

Comparecen la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano de Santa Elena EMUVIVIENDA E. P. y la Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO el 22 de noviembre de 2017, con el objeto de administrar los bienes y recursos necesarios, y llevar gestiones e instrucciones establecidas en el contrato. El avalúo total de los bienes cedidos para la administración es de US\$11.111.852,95, de acuerdo a informe de avalúo. Los honorarios a percibir son los siguientes:

- Estructuración de Fideicomiso por US\$2,500;
- Administración de Fideicomiso por US\$800 (mensuales);

Desde el inicio de la obra, hasta entrega/recepción el honorario será el 1% del costo directo de la obra, con un mínimo de US\$2,000 mensuales; desde entrega de la obra hasta liquidación del Fideicomiso el honorario será de US\$1,000, entre otros. Los honorarios se deberán cancelar hasta 5 días posteriores a la presentación de la factura.

(23) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Transacciones con Compañías Relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos con compañías relacionadas a través de propiedad o administración en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos:			
Efectivo en caja y bancos	US\$	1,471	4,494
Otras cuentas por cobrar		87,890	214,448
		<u>89,361</u>	<u>218,942</u>
Pasivos:			
Obligaciones financieras		121,380	137,786
Otras cuentas por pagar		58,371	66,435
	US\$	<u>179,751</u>	<u>204,221</u>

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía ha realizado diversas transacciones con compañías relacionadas que han originado ingresos y gastos, las cuales se resumen a continuación:

		2017	2016
Ingresos:	US\$	26,816	42,975
Gastos:			
Comisiones e intereses bancarios	US\$	12,533	47,948
Honorarios		31,629	-
	US\$	44,162	47,948

Transacciones con Personal Clave de Gerencia

Durante los años 2017 y 2016 las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos y beneficios sociales a corto plazo se resumen a continuación:

		2017	2016
Sueldos y salarios (1)	US\$	90,262	35,152
Beneficios a corto plazo		7,375	11,250
Honorarios a directores		8,544	5,088
	US\$	106,181	51,490

(1) Corresponde a pago de sueldos y salarios de la gerencia general de los meses de marzo a diciembre de 2016 por US\$67,645, y sueldos y salarios del año 2017 por US\$22,617 de enero a junio.

(24) Fideicomisos Administrados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los Fideicomisos administrados por la Compañía mostraban las siguientes cifras de patrimonio autónomo:

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Administración		2017	2016
Fideicomiso Fianbanco Acreedores Uno	US\$	72,030,243	80,841,796
Fideicomiso Thomas		761,203	761,203
Fideicomiso Quech		490,941	490,941
Fideicomiso Unidad de Generación Dist y Comer de Energía Eléctrica de Gual Elec		1,995,649	1,995,649
Fideicomiso Orognis		-	a) 284,947
Fideicomiso Rafaela		731,409	731,409
Fideicomiso Montercarlo II		81,404	81,404
Fideicomiso Miramar II		39,600	39,600
Fideicomiso Hidalgo Proaño		-	b) -
Fideicomiso Pan		13,878,075	13,878,075
Fideicomiso Membresías Casa Blanca		-	c) -
Fideicomiso de Administración de Flujos Petropolis II		194	194
Fideicomiso Cnel Recursos y Pagos Regional Los Rios		251,749	270,066
Fideicomiso Basa		746,258	767,484
Fideicomiso Aray		1,234,655	1,234,655
Fideicomiso Albor		85,843	85,843
Fideicomiso Mercantil Cumbres de Masato		352,800	352,800
Fideicomiso Eiser		188,330	188,330
Fideicomiso Achi		123,750	123,750
Fideicomiso Jipijapa		394,640	394,640
Fideicomiso Fiservy		3,318,740	3,318,740
Fideicomiso Manglaralto		4,617,894	4,617,894
Banco del Pacífico 002 Bce Enlacefondos Ip		75,793	75,793
Fideicomiso de Administración de Flujos Ecogal		694,323	444,398
Fideicomiso de Recaudación y Pagos Cnel		58,509	58,513
Fimemaap-Q-Credito Uno Ocho Cero Dos / Oo-Ec		613	652
Fideicomiso Municipio de Quevedo - Esequo		-	d) 1,039
Fideicomiso Mercantil de Las Tasas		(302)	(302)
Fideicomiso Mercantil de Administración E Inversión Fondo de Promoción Turística		34,735	34,735
Fideicomiso Mercantil Producción Maracuya Lm		2,543,026	2,605,757
Fideicomiso Conjunto Vacacional Costa Azul		675,266	675,266
Fideicomiso de Administración Memorial		188,112	188,112
Fideicomiso Re-001		5,775	5,775
Fideicomiso Mercantil Administración de Flujos Ecuador Racing		36	36
Fideicomiso de Administración Olympus Cacert		2,349,963	2,349,963
Fideicomiso Vista Azul		(252,101)	(213,466)
Fideicomiso Hospital Alover Esculapio		86,347	61,136
Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos Cicog		464,651	506,157
Fideicomiso Comandato		154	816
Fideicomiso Ceibos Point		-	d) 228,122
Fideicomiso Resorte		39,760	26,639
	US\$	108,288,058	117,508,603

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Administración	2017	2016
Vienen,	US\$ 108,288,058	117,508,603
Fideicomiso Auspiciantes	(415,247)	(915,439)
Fideicomiso Abramowich Borja	969,693	1,194,754
Fideicomiso Urbanización Caracol	2,823,000	2,823,000
Fideicomiso Mercantil de Administración Prodebien	664,845	665,840
Fideicomiso Jardines de Alcalá	279,876	279,876
Fideicomiso Mercantil Altos del Daule	93,415	176,958
Fideicomiso Carolina	41,289	41,289
Fideicomiso L&R	45,568	45,568
Fideicomiso San Martín	35,332	35,332
Fideicomiso San Martín	80,919	80,919
Fideicomiso San Martín II	44,507	44,507
Fideicomiso San Martín III	23,249	23,249
Fideicomiso Mercantil Terramiga	585	585
Fideicomiso Mercantil de Administración Corpei 1	12,251,512	12,822,205
Fideicomiso Mercantil de Administración Corpei 2	1,446,696	1,345,056
Fideicomiso de Administración de Flujos Nuevas Suites	(419,323)	(927,159)
Fideicomiso de Administración de Bienes y Flujos Porton de Beata	380,054	380,054
Fideicomiso Mercantil de Administración Intaco	1,127,663	1,017,843
Fideicomiso de Administración de Flujos Hotel Aeropuerto	105,659	45,142
Fideicomiso de Administración de Flujos Talum	- ^{d)}	-
Fideicomiso de Administración Cag	1,000	1,000
Fideicomiso Mercantil Sumesa - Obligaciones	39	386
Fideicomiso Riberas de Durán	620,054	544,446
Fideicomiso Mercantil Picoaza	204,187	204,187
Fideicomiso Mercantil La Esmeralda	684,140	684,140
Fideicomiso M-Cero Dos-Cero Uno Siete-Cero Tres Torre de La Luna y Torre de Lr	678,274	712,906
Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones Gtasof 2	583	583
Fideicomiso Porton Alamos	6,600	6,600
Fideicomiso Mercantil Pn - Línea Submarina Rll	477	477
Fideicomiso de Administración de Recursos y Flujos Olimpo Etapa Dos	24,733	162,968
Fideicomiso Reinstant	3,402	3,925
Fideicomiso de Administración de Flujos Duran City-Etapa Bromelia	- ^{d)}	-
Fideicomiso Predio Petrillo	1,058,400	1,058,400
Fideicomiso Comandato Cartera	32,950,092	-
Fideicomiso Inmocop	414,563	-
Fideicomiso Flujos Ales Cuatro	3,458,555	-
Fideicomiso Flujos Ales Cinco	7,046,969	-
Fideicomiso Propiedades Peralta	586,108	-
US\$	175,605,536	140,066,211

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Administración	2017	2016
	US\$ 175,605,538	140,058,211
Fideicomiso de Flujos H.O.V.	- el	50,156
Fideicomiso Duran City - Urbanización Amaranito	- el	149,478
Ceneca Fideicomiso Mercantil	- el	860
Fideicomiso de Administración de Flujos Daldry	- el	(2,285)
	US\$ 175,605,538	140,276,420
Inmobiliario	2017	2016
Fid. de Tene, Adm y Gestión Inmobi Bies - Urb Jaime Roldós	US\$ 18,513,785	18,541,825
Fideicomiso Promega Andalucía - Primera Fase	(857,096)	1,085,670
Fideicomiso Los Angeles	(3,235,030)	(3,576,582)
Fideicomiso Mercantil Jade	704,379	759,091
Fideicomiso Inmobiliario Proyecto Los Tamarindos	300,450	389,092
Fideicomiso Bies - Cañabamba Uno y Dos	394,470	4,458,073
Fideicomiso de Tenencia, Administración y Gestión Inmobiliaria Bies-Los Triguales	1,915,050	2,686,148
Fideicomiso Plaza Proyecta	4,000,738	-
Fideicomiso Bies Tiffany	389,026	403,849
Fideicomiso Bies - Pradera Tres	391,702	-
Fideicomiso Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Guon el Tejar	8,705,083	8,227,331
Fideicomiso Bies Lote Cien	22,891,370	-
Fideicomiso Bies Los Esteros	8,188,524	-
Fideicomiso Bies - Alfredo Rosati	808,289	-
Fideicomiso Samaria	- el	(3,059)
Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Mi Casa Linda Etapa Uno	11,111,853	-
Fideicomiso Urbanización Santa Cecilia	1,000	-
Fideicomiso Bies - Tres de Noviembre	- el	512,552
	US\$ 74,300,192	34,093,997

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional - BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Garantis	2017	2016
Fideicomiso Machala 001-Bce-Confondos -C	US\$ - e)	95,259
Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía Nahale-Cfn	241,769	241,769
Fideicomiso Case - Eica	- g)	-
Fideicomiso Mercantil Novaplast	1,587,490	1,587,490
Fideicomiso En Garantía Unión Mercantil C.A.	1,203,788	1,203,788
Fideicomiso Cfn - less	- f)	20,998,602
Fideicomiso Re-002	273,562	273,562
Fideicomiso Mercantil Santo Domingo	- f)	-
Fideicomiso Mercantil Anfid	- f)	621,199
Fideicomiso Santa Lucía	736,782	736,782
Fideicomiso elRoble	317,078	317,078
Fideicomiso Automotriz Banco Amazonas	11,650,196	11,899,383
Fideicomiso Graiman - Towerbank	12,191,061	12,188,826
Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Iglesia Evangelica Ecuatoriana Alianza Cristiana y Misionera	600,000	600,000
Fideicomiso Mercantil de Garantía Banaenergy	7,162,298	11,963,521
Fideicomiso Mercantil de Garantía Zavala	1,827,630	1,827,630
Fideicomiso Lafabril	31,283,585	28,605,075
Fideicomiso Manzo	-	-
Fideicomiso Guzman Calero	153,736	153,736
Fideicomiso Petrolitoral	431,401	1,058,623
Fideicomiso Universidad Metropolitana Banco Amazonas	278,052	278,052
Fideicomiso Mercantil de Garantía Perfiplastec	1,321,231	1,321,231
Fideicomiso Mercantil de Garantía Cendiconsa	- ei)	1,006,058
Fideicomiso Marcas	- ei)	12,500,610
Fideicomiso de Garantía Irrevocable Basa Dos	- ei)	111,400
	US\$ 71,259,859	109,589,874
Inversión	2017	2016
Fideicomiso de Inversión Intaco	US\$ 1,341,077	1,094,731
Fideicomiso de Inversión Campo Pañacocha	4,360	39,255,988
	US\$ 1,345,437	40,350,719
En Cargo	2017	2016
Vermiglio S.A.	US\$ -	-
Desarrollo de Viviendas Sociales S.A. Deviso	-	-
Uncomer de Ecuador S.A.	-	-
	-	-

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Encargo	2017	2016
	US\$	
Promaga Ecuador S.A.	-	-
Encargo Seriland	-	-
Hotel Palace Hotpalsa S.A.	-	-
International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.	-	-
Encargo Fiduciario Recuperaciones Base	-	-
Compañía Petrolera San Fernando Compesanfer S.A.	-	-
Euroconstrucciones S.A.	-	-
Inmobiliaria Montecristi S.A Inmontecristi	-	-
Evelzaconstruc S.A.	-	-
Servicios Educativos Servieduca S.A.	-	-
Encargo Fiduciario Junta de Beneficencia de Guayaquil	-	-
Encargo Fiduciario Carlos Somoza Segovia	-	-
Encargo Fiduciario Constanti	-	-
Aiz S.A.	-	-
Valdivieso Cordova Victor Cesaro	-	-
Convivisa S.A.	-	-
Empresa Electrica Publica Estrategica Corporacion Nacional de Electricidad Cnel Ep	-	-
Banco Amazonas S.A.	-	-
Encargo Fiduciario Ueas	-	-
	US\$	
	-	-
Total Patrimonio de los fideicomisos	US\$ 322,511,026	324,311,009

Explicación:

- a) Mediante Oficio No. Inmobiliar-CZ8-2017-1002-O, del 7 de junio del 2017, los bienes que conformaban el patrimonio fueron transferidos a la Compañía Inmobiliar.
- b) Con fecha Diciembre del 2014 se dio de baja del balance del Fideicomiso el bien inmueble, mediante una resolución de reversión emitida por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, en la que se declara que el bien se ha entregado a dicha entidad.
- c) Se encuentra liquidado mediante minuta de liquidación de fideicomiso con fecha 1 de diciembre del 2015 y autorizado por la CFN mediante Oficio No. CFN_GDJU-2018-0002-0, el 5 de enero del 2018
- d) El objeto es la administración de flujos recibir dinero y pagar, por lo cual al 31 de diciembre del 2017 su patrimonio es de US\$0.
- e) Corresponde a Fideicomisos que se encuentran con el Status de cancelados en la página de la Superintendencia Valores y Seguros.
- f) Se encuentra en proceso de cancelación al 31 de diciembre del 2017.
- g) Objeto del fideicomiso es garantizar el pago de la mercadería importada, por lo cual su patrimonio al 31 de diciembre de 2017 es US\$0.

(Continúa)

Fiduciaria del Pacífico S. A. FIDUPACIFICO
(Una subsidiaria de la Corporación Financiera Nacional – BP)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cada fideicomiso se considera un patrimonio independiente de la Compañía y lleva contabilidades independientes de cada uno de ellos.

(25) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión (28 de marzo de 2018) de este informe sobre los estados financieros de Fiduciaria de Pacífico S. A. Fidupacífico, con corte al 31 de diciembre de 2017 se produjeron los siguientes eventos:

Fiduciaria del Pacífico S. A. Fidupacífico, ha venido litigando la recuperación de "Honorarios por Administración" del Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedores Uno y Fideicomisos relacionados, y vinculados a la "Crisis Bancaria de 1999" cuyos honorarios cuantificados por la Compañía al 31 de diciembre del 2017, asciende a aproximadamente US\$2,206,531, como se detalla a continuación:

Fideicomiso Mercantil FILANBANCO		
Acreedores Uno	US\$	1,960,129
Fideicomisos Rrelacionados		<u>246,402</u>
	US\$	<u>2,206,531</u>

Como parte de este litigio la Gerencia General de la Compañía, con el asesoramiento de sus asesores legales externos, presentó a su Accionista principal Corporación Financiera Nacional BP texto borrador de consulta que debe dirigirse, por su calidad de Entidad Pública, a la Procuraduría General del Estado argumentando el derecho que tiene Fiduciaria del Pacífico S. A. Fidupacífico a cobrar los honorarios anteriormente indicados en función de la aplicación de los artículos 1 y 5 de la "Ley Orgánica Para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999 – LOCCB. Luego de varias revisiones, la consulta fue enviada por la Corporación Financiera Nacional BP mediante oficio No. CFN-GG-2017-0389-OF 3014 de 28 de diciembre de 2017 e ingresado el 5 de enero del presente año a la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado en Guayaquil. Posteriormente, la Corporación Financiera Nacional BP, remite mediante Oficio CFN-GG-2018-0033-OF de 22 de enero de 2018 el criterio del Gerente de División Jurídica de la CFN.

Finalmente, la Corporación Financiera Nacional BP recibe el Oficio No.00028 del 5 de febrero de 2018 de la Procuraduría General del Estado Ecuatoriano, en el cual se menciona que los artículos 1 y 5 de la "Ley Orgánica Para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999 – LOCCB, no son aplicables a los honorarios por la administración de los fideicomisos.

Cabe indicar que el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado tiene el carácter de vinculante para las partes involucradas.

Art. 1.- Terminación de los contratos de fideicomiso y registro de bienes.

Los fideicomisos constituidos por las instituciones financieras extintas, sus compañías domiciliadas en el extranjero, empresas vinculadas o por compañías deudoras inactivas, cuyos activos debieron ser transferidos al Banco Central del Ecuador en virtud de la resolución de la Junta Bancaria No. JB20091427 de 21 de septiembre de 2009, así como aquellos fideicomisos que contengan bienes que fueron entregados en dación en pago al Banco Central del Ecuador se terminarán de pleno derecho.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Como consecuencia de la terminación de los contratos de fideicomiso, a partir de la publicación de la presente Ley en el Registro Oficial, el Banco Central del Ecuador tendrá el plazo de hasta ciento veinte (120) días para liquidar los fideicomisos, y las fiducias hasta ciento cincuenta (150) días adicionales para transferir de su patrimonio los inmuebles urbanos a favor del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR y los inmuebles rústicos a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP; y, los bienes muebles, cartera y otros activos que tuvieran aportados a sus patrimonios autónomos a favor del Banco Central del Ecuador.

Las cláusulas contractuales que establezcan condiciones que limiten u obstaculicen dichas transferencias y aquellas que establezcan cualquier tipo de honorarios, incluyendo honorarios y valores por restitución de los inmuebles, se tendrán por no escritas. El Banco Central del Ecuador cederá y transferirá a INMOBILIAR, MAGAP o el Ministerio de Cultura, según corresponda, los derechos que tuviere como beneficiario minoritario en los fideicomisos que le fueron traspasados en virtud de la resolución JB20091427.

Art. 5.- Exención de tributos y otros pagos.

La terminación y liquidación de los contratos de fideicomisos estarán exentas del pago de todo tipo de tributos y del pago de honorarios por concepto de restitución de los inmuebles. También estarán exentas del pago de aranceles y tributos la transferencia de los activos al MAGAP, INMOBILIAR y a otras entidades del Sector Público. Los tributos y expensas causados que se adeuden por los activos a los que se refiere esta Ley, serán calculados sin intereses y serán registrados en el déficit patrimonial a cargo de las instituciones financieras extintas.

El Banco Central del Ecuador, INMOBILIAR y el MAGAP quedarán exentos del pago de los impuestos, tasas, contribuciones, multas y expensas causados que se adeudaren al momento de la transferencia de los activos a los que se refiere esta Ley.

La Procuraduría General del Estado Ecuatoriano – PGE, en su Oficio descrito en el tercer párrafo de esta nota e informe, documenta:

Que en atención a los términos de sus consultas se concluye que, de acuerdo con el tenor del Artículo 5 de la LOCCB, la exoneración de pago que esa norma establece, se aplica a los honorarios por concepto 1- de restitución o transferencia de bienes, esto es a aquellos que se generaren con motivo y por efecto de la transferencia de los activos que ordena el artículo 1 de esta Ley por tanto se limita a dicho rubro y no incluye otros honorarios de administración de los fideicomisos, estipulados en los respectivos contratos y provenientes de la administración efectuada antes de la promulgación de esa ley o hasta el momento en que efectivamente se verifique e la restitución o transferencia de los bienes y activos a favor de las entidades públicas beneficiarias.

Finalmente, en aplicación del principio de irretroactividad de la ley, contenido en el Artículo 7 del Código Civil según el cual "La ley no dispone sino para lo venidero", con relación a los honorarios por la administración efectuada y devengada por las fiduciarias, referidos a periodos anteriores a la promulgación de la "Ley Orgánica Para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999 – LOCCB", se concluye que su pago se debe realizar de conformidad con las previsiones y cláusulas de sus respectivos contratos por cuanto la ley no es retroactiva.

El presente pronunciamiento se limita a la inteligencia y aplicación de normas jurídicas, siendo responsabilidad exclusiva de la entidad consultante, su aplicación a casos particulares.